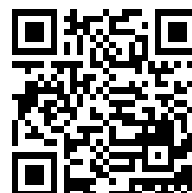


El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 19-07-2023 bajo el Repertorio 1476.

Firmado electrónicamente por ROBERTO FERNANDO PUGA PINO, Notario Titular de la Notaria Roberto Puga de Talagante, a las 12:38 horas del día de hoy.

Talagante, 20 de julio de 2023

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.ajs.cl y/o www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código: 043-2023072012310238





ROBERTO FERNANDO PUGA PINO
NOTARIO PÚBLICO
1ª NOTARÍA DE TALAGANTE
 Dirección: Arturo Prat 764, Talagante
 Mesa central: +564 43541906 / +562 25833920
 Email: contacto@notariapuga.cl

REPERTORIO N° 1476 - 2023.-

REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA

ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO
CORPORACIÓN CULTURAL SAN FRANCISCO DE EL MONTE

En Talagante, República de Chile a diecinueve de Julio de dos mil veintitrés, ante mí **ROBERTO FERNANDO PUGA PINO**, chileno, abogado, Notario Titular de la Primera Notaria de Talagante, domiciliado en calle Arturo Prat número setecientos sesenta y cuatro de esta ciudad, comparece: Don **LUIS TERCERO CESPEDES INOSTROZA**, chileno, casado, ingeniero de ejecución en gestión pública, cédula de identidad número once millones novecientos noventa y cuatro mil ciento nueve guión uno, domiciliado en calle Benavente número diez, comuna de El Monte; mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula mencionada y expone: Que, viene en solicitar la reducción a escritura pública del siguiente documento: **COPIO: "Acta reunión de directorio veintisiete de junio dos mil veintitrés.** En El Monte, a veintisiete de junio de dos mil veintitrés, siendo las catorce horas, se da inicio a la reunión de directorio de la corporación cultural San Francisco de El Monte, Presidida por Zandra Maulén Jofré, alcaldesa de la comuna de El Monte y presidente de la corporación cultural, Marcos Vazquez Daille Vicepresidente suplente, Adela Moya Lemus Tesorera, Luis Céspedes Inostroza Secretario del directorio, Rosa Araneda Contadora de la corporación, Pablo Torres Orellana Director ejecutivo. Tabla: Uno.- Aprobación de acta anterior. Teniendo previo conocimiento el directorio del acta anterior, siendo enviada anteriormente por correo electrónico por el secretario y no existiendo ninguna objeción, es aprobada por el directorio. Dos.- Aprobación de atribuciones del directorio: Debate y Acuerdo unánime de delegación expresa de facultades al Directorio de la

Código de Verificación: 043-2023072012310238



COSSES-00000810

Corporación Cultural San Francisco de El Monte. El Director Ejecutivo expone que, a partir del año dos mil veintidós al momento de suscribir convenios de ejecución y entrega de recursos de los proyectos adjudicados con las instituciones fiscales correspondientes, ya sea en virtud de las bases de postulación o de las exigencias impuestas por dichas entidades, se han presentado algunas objeciones a los estatutos de la Corporación por el hecho de no contener expresamente aquellas facultades tanto del Presidente en su calidad de representante legal, como de los restantes integrantes del Directorio, para firmar convenios y documentos de garantía para la recepción de fondos públicos.

Debatido el tema y con el fin de resolver tales observaciones se procede a adoptar lo siguiente: ACUERDO: El Directorio acuerda, por la unanimidad de sus Miembros, y para efecto de la postulación y adjudicación a cualquier fondo concursable, ya sea de origen público o privado, que la Presidenta de esta entidad, esto es doña Zandra Sofía Maulén Jofré, cédula de identidad número catorce millones trescientos veintiún mil trescientos cinco guion seis, dentro de las facultades de administración, podrá suscribir todo tipo de convenio, otorgar garantías, aceptar letras de cambio, suscribir pagarés, pólizas de garantía, y, en general, todas aquellas cauciones que requiera la entidad otorgante de los respectivos fondos; facultad que se hace extensiva a los restantes integrantes del Directorio, a saber: al Vicepresidente don Juan De La Cruz Araya Espinoza, cédula de identidad cuatro millones setecientos dieciséis mil ciento treinta y nueve guion ocho; al Secretario don Luis Tercero Céspedes Inostroza, cédula de identidad once millones novecientos noventa y cuatro mil ciento nueve guion uno; a la Tesorera doña Adela Del Carmen Moya Lemus, cédula de identidad cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos veintidós guion seis; al Director don Marco Antonio Vásquez Daille, cédula de identidad siete millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos quince guion cuatro. En virtud de lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos, que rigen a la Corporación Cultural San Francisco de El Monte

Código de Verificación: 043-2023072012310238





ROBERTO FERNANDO PUGA PINO
NOTARIO PÚBLICO
1ª NOTARÍA DE TALAGANTE
 Dirección: Arturo Prat 764, Talagante
 Mesa central: +564 43541906 / +562 25833920
 Email: contacto@notariapuga.cl

se otorgan también las facultades, materia de este acuerdo, a la Directora Suplente doña Laura Virginia Medel Valdivia, cédula de identidad diez millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y dos guion seis, para que concurra excepcionalmente en representación de aquel miembro titular del Directorio, cuando este se encuentre con imposibilidad temporal. Se faculta a Luis Céspedes Inostroza, secretario ejecutivo de la Corporación Cultural San Francisco de El Monte, Ingeniero de Ejecución en Gestión Pública, Rut: once millones novecientos noventa y cuatro mil ciento nueve guión uno casado, domiciliado en calle Benavente número diez Comuna de El Monte, para reducir a escritura pública este acuerdo. Tres.- Informe de Ejecución Proyectos Pablo Torres Orellana director ejecutivo entrega un informe de los proyectos en ejecución y dice que estamos con seis proyectos algunos ya están terminando su ejecución y otros que están comenzando como La escuela de oficios que tiene un financiamiento de catorce millones ciento cuarenta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos, Aves del Territorio nueve millones novecientos ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos, el coro infantil y juvenil etc. Zandra Maulén Jofré presidenta de la corporación dice: Respecto de eso mismo de los proyectos en ejecución el proyecto conectando la cultura, yo lo he estado observando, porque obviamente sino lo hacemos, tenemos que devolver nosotros nueve millones de pesos, entonces a mí me complica, porque yo voy a hacer todo lo posible para no pagar los nueve millones, primero lo prorrogaron hasta julio y resulta, que empezamos a ver el programa y hay cosas que son imposibles de hacer, entonces dijimos cambiemos la obras de teatro por otras, entonces me comuniqué de nuevo con la seremi y me dijo les damos otro contacto, y finalmente podemos cambiar las actividades y nos van a prorrogar por dos meses más a partir de julio, entonces vamos a hacer una programación de acuerdo a lo que hay, porque yo lo único que quiero es que eso se haga, porque una prórroga más es porque no funciona el sistema y desde cuando se está prorrogando. Pablo torres director ejecutivo de la corporación responde: desde el dos mil veintiuno Zandra Maulén dice:

Código de Verificación: 043-2023072012310238



www.nota.cl



desde el dos mil veintiuno, entonces es mucho y se va haber afectada la corporación. Pablo torres dice: sobre eso quería exponer, porque ha sido uno de los temas que... y lo voy a decir sinceramente es uno de los temas que no han pasado por mí, y me tiene súper complicado porque, este fondo partió cuando estábamos con el anterior alcalde y antes de comenzar esa plata ya no estaba y se los digo con seguridad porque fue así, por lo tanto este proceso partió así se debía decretar y en este caso lo tuve que hacer yo, hicimos la primera actividad, a los artistas se le pago cuatro meses después, y la última se realizó cuando llego la alcaldesa y ahí se pagó en un mes. Que pasa que hoy en día quedan varias actividades que son seis actividades que son grandes, y no se pueden hacer en un mes como decía la alcaldesa, el programa debía haber terminado el dos mil veintiuno, el problema era que al rendir estaba desfasado porque se le pagaba cuatro meses después a la gente, este proyecto ha sido muy lindo, pero lamentablemente por el tema administrativo ha sido súper difícil. Producto de lo mismo yo lo tome, porque esto nos afecta a todos, y he hablado con la SEREMI y al final nosotros vamos a ejecutar, y tenemos que cambiar las actividades por teníamos la obra de teatro la Charito y no la tenemos, entonces tiene que ser otra, para que nos anclamos, y por esto le solicité al Administrado Dante, para que vea la parte administrativa. Cuatro.- Informe de ejecución presupuestaria. Rosa Araneda contadora de la corporación cultural entrega el informe respecto de las subvenciones y dice que hasta el momento se han entregado dieciocho millones quinientos mil pesos, y el hasta el momento deberían llevar ser veintinueve millones de pesos; y la cuota sería cinco millones, entrega un documento con el detalle, el cual se adjunta a la presente acta. Cinco.- Varios. Zandra Maulén Presidenta de la corporación Cultural dice: es importante estar atentos para la postulación del Proyecto Casa de la Cultura; Entonces sería bueno que viéramos en una reunión de directorio el diseño del proyecto Casa de la Cultura, invitando a Juan Pablo Araya, quien es el director del Atelier quienes diseñaron este



ROBERTO FERNANDO PUGA PINO
NOTARIO PÚBLICO
1ª NOTARÍA DE TALAGANTE
 Dirección: Arturo Prat 764, Talagante
 Mesa central: +564 43541906 / +562 25833920
 Email: contacto@notariapuga.cl

proyecto. Adela Moya Tesorera de la Corporación dice que es necesario ir al Banco Estado para actualizar la firma para documentos bancarios. Siendo las diecisiete horas se da por concluida la reunión de directorio de la Corporación Cultural San Francisco de El Monte. **ZANDRA MAULÉN JOFRÉ, Presidenta CCSF., hay firma. MARCOS VASQUEZ DAILLE, Vicepresidente CCSF. (S), hay firma. LUIS CÉSPEDES INOSTROZA, Secretario CCSF., hay firma. ADELA MOYA LEMUS, Tesorera CCSF, hay firma.” CONFORME.** CERTIFICO QUE LA PRESENTE ESCRITURA FUE INCLUIDA EN EL REPERTORIO BAJO EL NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS. DOY FE.

Derechos: treinta mil pesos.

LUIS TERCERO CESPEDES INOSTROZA

C.I. 11.994.109-1



Código de Verificación: 043-2023072012310238



cosse-00000810

Código de Verificación: 043-2023072012310238



CARILLA INUTILIZADA

Art. 404 Inciso 3º Código Orgánico de Tribunales

[Handwritten signature]